

Joseph Collantes Rescadores y acordaron
lo siguiente — " — " — "
En este Ayuntamiento Joseph Velazquez Postero
de da certifico haver estado para este caudo
alor ^{re} con residor, y Alcalde mayor desta cid.
quienes no a irten por su ocupacion del

Real servicio —
+ vino en este Ayuntamiento un memorial
de los vecinos de la Poblacion de Sta Lucia, en que
dizen que desde el principio de dha Poblacion
se puso el Matador y Carniveria bastante
retirado, Junto a la rambla, donde no se ha
experimentado perjuicio su mal oifato.
al vecindario; y pretendiendo los nuevos
arrendadores, el mudar dicho Matador y car-
niveria, entre las dos hermitas de Sta Lucia, y
thiago, en la misma Plaza, parece ser con-
tante el grave perjuicio que resultara de la re-
ferida muda, Por lo que suplican a esta Ciudad
se les releve y libre de esta fatal y incomodidad.
dignandose resolver se mantenga dicho
Matador y Carniveria donde se halla, o en su
defecto lo cituen mas distante; Y entendi-
do por esta Ciudad Acusasa, se notifique a los
arrendadores de dha especie de Carne y de
ma para el Abato de la referida Poblacion
de Sta Lucia continuen su matanza en
la Casa destinada para este efecto. sin re-
moverla a otro sitio que el donde se halla,
y en caso que lo quieran executar

